

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	540013105001201200287-01
RADICADO INTERNO:	71321
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EFRAÍN HERNANDO JAIMES en nombre propio y de su hijo menor AMJB, EDILMA ORTEGA JAIMES, HENRY JAIME ORTEGA, SONIA MERY JAIMES ORTEGA, JAIR JAIMES ORTEGA, EFRAÍN JAIMES ORTEGA, SERGIO HERNANDO JAIMES ORTEGA y MYRYAM AMPARO JAIMES ORTEGA, quien obra en nombre propio y en representación de su hijo menor SAVJ
OPOSITOR:	CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A. CENABASTOS S.A.
FECHA SENTENCIA:	17-02-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL451-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/03/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta